

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., seis (6) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

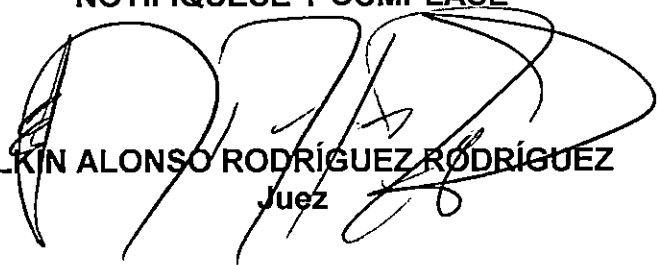
EXPEDIENTE No. 110013342-046-2016-00153-00
ACCIONANTE: MARÍA ANTONIA QUINTERO BARRERO
ACCIONADO: FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES –FONCEP-

ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda – Subsección “E”, mediante sentencia de fecha 27 de junio de 2018, que revocó la sentencia de primera instancia.

Ejecutoriado este auto, procédase a la devolución de remanentes, si a ello hay lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

CV

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 7 de diciembre de 2018 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado 32.

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaría